



**UNIDAD EDUCATIVA
PÉREZ PALLARES**

Estimados Padres de Familia:

Reciban un abrazo fraterno, gracias por ser parte de la familia Pérez Pallares que tiene 97 años de trayectoria al servicio de niños y jóvenes, brindando una educación integral e incluyente, inspirados en el humanismo de Cristo.

Les informamos que está abierto el proceso de admisión para estudiantes nuevos, año lectivo 2024-2025.

PROCESO DE ADMISIÓN- ESTUDIANTES NUEVOS

1. Ingresar al siguiente link para llenar el formulario de inscripción:

<https://idukay.net/#/public/aspirants/58b70781c4a410f4641c2e55>

Nota:

- Subir una foto actualizada del postulante. (tipo carnet con fondo claro)
- Registrar una sola vez el correo electrónico

2. Asistir a la institución, el aspirante acompañado por su representante, la **primera o tercera semana de cada mes** de **07h00 a 12h30** para continuar con el proceso, ese día deberán:

- Cancelar en colecturía \$12,00 (en efectivo) por aspirante, este valor cubre gastos administrativos y la revista institucional.
- Presentar en secretaría, en un sobre de manila membretado con apellidos y nombres del estudiante y el grado o curso al que postula, los siguientes documentos:
 - *Copia de la cédula a color del estudiante
 - *Copia de la cédula a color del representante
 - *Reporte de calificaciones del año lectivo en curso
- El estudiante aspirante será entrevistado por un profesional del DECE (tiempo aproximado 40 minutos).

3. Al finalizar la entrevista, el DECE informará el resultado y se podrá continuar con el proceso de matrícula, cuya información se enviará al correo electrónico registrado en el formulario de inscripción.

DISPOSICIONES GENERALES:

- El proceso de admisión está dirigido a postulantes de Inicial II a Décimo año de Educación General Básica, estos cupos varían dependiendo de la disponibilidad que se presente; **no disponemos de cupos para bachillerato.**
- Solicitamos gentilmente llenar una sola vez el formulario de inscripción.
- Los aspirantes a Inicial II deben cumplir 4 años de edad entre el 1 de enero y el 25 de diciembre de 2024.
- Los aspirantes a Primero de Básica deben cumplir 5 años de edad entre el 1 de enero y 25 de diciembre de 2024.



UNIDAD EDUCATIVA
PÉREZ PALLARES

